COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 20 junio de 2018

NOTA Nº: 495/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2018** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, con **ID Nº 349.580,** a fin de justificar el motivo por la cual se solicita la presentación de contratos con su comprobante o facturaciones legales igual o superior al 80% del monto de la oferta presentada (promedio de los años 2015, 2016 y 2017), en este sentido indicamos que dicha solicitud obedece a la necesidad de asegurar la provisión de los bienes en tiempo y forma, ya que al disminuir el porcentaje podría presentarse oferentes que no cuenten con la capacidad necesaria para la ejecución del contrato. El mismo se encuentra estipulado dentro del Art. 4 inc. a) Economía y Eficiencia: *Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernandez Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3